

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5796** TEAMPRO, S.A.

Acuerdo Junta General Extraordinaria de Accionistas de Teampro, S.A.

Se comunica que, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Teampro, S.A., celebrada el día 29 de julio de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Reducir el capital social a cero (0) euros, con amortización de la totalidad de las acciones actualmente existentes, por importe de 2.776.843 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, reducción que se llevará a cabo en el plazo de un mes siguiente a la fecha del presente acuerdo.

Segundo.- Simultáneo aumento de capital social suscrito por parte del accionista Axpe Consulting, S.L., por importe de 260.347 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 520.694 acciones ordinarias, de 0,50 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 520.694, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos, siendo el contravalor del aumento la compensación parcial del préstamo participativo concedido por Axpe Consulting, S.L., a favor de Teampro, S.A., por importe de 260.347 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital, compensación que se efectuará hasta la citada cantidad de 260.347 euros.

Tercero.- Se establece una prima de emisión para todas las acciones suscritas, siendo el valor por acción de la prima de emisión de 0,198122 euros. Se acuerda que dicha prima de emisión se realizará por Axpe Consulting, S.L. por importe de 103.161 euros mediante compensación parcial por dicho importe del préstamo participativo concedido por Axpe Consulting, S.L., a favor de Teampro S.A., que no se aplica a la suscripción del valor nominal de las nuevas acciones emitidas en la ampliación de capital.

Se acuerda dar un plazo de un mes a los señores accionistas para que puedan suscribir la parte proporcional que les corresponde mediante aportación dineraria.

Madrid, 29 de julio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlota Gómez Rodríguez.

ID: A210046279-1